

EL CASTELLANO

SEMENARIO CATÓLICO

Redacción y Administración.

Calle de la Plata, núm. 13.

Anuncios económicos.

Se publica los jueves.

Suscripción.

Un año..... 8,00 pesetas.
Número suelto..... 0,06
Idem atrasado..... 0,10

PAGO ADELANTADO.

ANUNCIO

A voluntad de sus dueños se vende una casa situada en la calle del Comercio, núm. 23, moderno.

Para el precio y condiciones dirigirse á la calle de San Ginés, núm. 2, zapatería.

HOMENAJE A ECHEGARAY

Nos dió por ahí y vaya Ud. á poner puertas al campo; después de la época de las estatuas y del cambio del nombre de las calles, viene la de las conferencias y homenajes, y con gran seriedad, le soltamos un discurso al palo mayor de un navío ó le hacemos un homenaje al lucero del alba, si se digna ponerse á tiro de estandarte. Se ha querido hacer una cosa grande, y ha resultado ridícula; cuestión de proporción.

Hemos querido hacer una cosa bella, y ha resultado cursi; cuestión de gusto.

La fiesta en el Ateneo, hubiera resultado bella, artística, justa, razonable.

La fiesta, con las proporciones que se le ha dado, ha resultado todo lo contrario.

Esos cuadros, admiración del arte, hechos para ser vistos desde grandes distancias, si se pierden éstas, son unos mamarrachos, y las preciosas miniaturas vistas de lejos, son un borrón, una mancha, un punto casi perceptible.

Pero no tenemos término medio; ó matamos de hambre á los sabios, ó de una insolación de gloria.

D. José, puesto de pie en la escalinata de la Biblioteca con la calva cabeza expuesta á los rayos del sol, sufriendo los tormentos de Febo y de la espera, me pareció un mártir de la vanidad de los demás, y si al ver desfilar delante de él aquella desconocida multitud, se acordó del proverbio de Salomón, una sonrisa plegaría sus labios, y cuando cansado de todo el día tuvo que aguantar los discursos en el Ateneo, bien pudo exclamar como el otro: Ya me comen, ya me comen, por do más pecado había.

Si el homenaje fué al hombre trabajador y activo, nos parece muy bien, aunque el marco fué demasiado grande; por eso Gedeón presentaba á Cervantes exclamando: ¿Qué dejarán para mí!

Respecto á lo demás, estubo todo fuera de su sitio; su labor como Ministro no ha podido ser más desdichada, como ingeniero y poeta, hay, y ha habido, muchos que valen más que él.

Su gran mérito, es su actividad, y especialmente la rara unión de matemático y poeta y la facilidad que tiene para poner al alcance de las pequeñas inteligencias los más oscuros problemas.

Puestos á festejarle, allá nos fuimos todos, Tirios y Troyanos. Desfilaron innumerables gentes, la mayor parte muy conocidas en sus casas, pero eso sí, con su estandarte correspondiente.

Expendedores de aves vivas y muertas, se leía en uno de ellos.... y francamente, no ví qué analogía podía tener aquello, á no ser que quisieran dar á entender que era una *gansada* ó que querían colocar una ó dos patas.

Expendedores de vinos de primera y de segunda clase, decía otro.

—Oye, ¿qué distinción es esa?

—Muy sencillo, los vinos de segunda son las cortinas, vinos usados ya.

Gremio de salchicheros; se leía en otro estandarte.

—Pues, ¿qué tienen que ver éstos con Echeagaray?

—Sí, hombre, á parte del mérito que teugau sus escritos, han envuelto su género tantas veces con ellos, que le estan agradecidos.

Si el ilustre D. José se acordó el domingo de aquel día en que las turbas le querían arrastrar á las puertas del Congreso y á grandes voces pedían su cabeza, podrá decir tranquilo y satisfecho:

¡Lo que va de ayer á hoy!

¿Puede un marido prohibir á su mujer

la asistencia á Misa y el que se confiese?

A muchos, á la mayor parte de nuestros lectores, parecerá una pregunta ociosa la que encabeza estas líneas, y no hace todavía muchos años hubiera parecido lo mismo á la casi totalidad de los españoles. Y, sin embargo, no es ociosa la pregunta, porque para muchos se hace necesaria la respuesta. Con el incesante progreso de la pseudo-civilización, nacida y propagada por el racionalismo, que se va extendiendo en todas sus formas, cual mancha de aceite, por todos los organismos sociales, se advierte en el mundo una tendencia fija y constante á degradar á la mujer, mientras se pregona, á voz en cuello, su emancipación.

Se la quiere emancipar del yugo religioso, según dicen, y para ello se pretende someterla á la esclavitud del marido, que mande en su casa como un sultán, sin más ley que su capricho, ni más regla de conducta que lo que á él le pareciere. Es, ni más ni menos, que la aplicación al orden doméstico de aquella fórmula brutal de Lutero, generadora de todo despotismo, cuando decía: «Así lo quiero, así lo mando, sea la voluntad la norma de la razón».

La mayoría de los maridos que prohíben á sus mujeres la asistencia á Misa y al confesionario, entre nosotros, seguramente, no tendrán noticia de esa especie de aforismo protestante; mas no por eso dejan de hacer la aplicación práctica con sus irracionales prohibiciones.

¿Qué más? Tales facultades, no solamente se las arrojan los maridos sobre sus legítimas esposas, sino que hasta los concubiuarios se creen con derecho á mandar ó prohibir á sus concubinas cuanto les viene en talante, como si sobre ellas tuvieran algún derecho legítimo. Verdad es que las infelices, después de haberse sometido voluntariamente al pecado, han perdido toda fuerza para resistir, convirtiéndose en villísimas esclavas de un malvado. Por ello, son dignas de la más profunda conmiseración.

El hecho contenido en el epígrafe no es un hecho aislado, sino desgraciadamente frecuentísimo entre los hombres de ciertas ideas, que, claro está, no son las ideas católicas; y aun entre algunos que, llamándose católicos, no quieren aparecer como *beatos*, ¡buena beatitud les dé Dios!; porque consideran como impropio de su viril majestad sujetarse al Criador, reconocer el supremo dominio que tiene sobre todas las cosas existentes y rendirle el tributo de adoración que como á tal le corresponde. Estos, aunque en teoría no nieguen la existencia del Ser Supremo, en la práctica no reconocen otro Dios que á sí mismos, y de ahí proviene el que se juzguen con autoridad bastante para imponer á sus mujeres la abstinencia en los actos del culto y la adoración única de su marido.

Y no se crea que los tales se reclutan exclusivamente en las infimas capas sociales, y en los analfabetos, no; donde principalmente se dan es entre los instruidillos, entre los hombres de carrera, entre los que presumen hallarse más elevados que el resto de los mortales y no dejarse guiar sino por las luces de su razón autónoma.

Sería curioso el saber lo que esa razón dice á cada uno de ellos acerca de lo que es la mujer; de uno lo puedo yo decir por habérselo oído, de los restantes no es fácil averiguarlo, aunque no sea difícil presumirlo, sacando al León por la uña, según decían los antiguos. Pues ese tal, á quien me refiero, definió á la mujer diciendo que: «Es el animal más parecido al hombre»; y

no es que conociera la filosofía de Aristóteles, según la cual la hembra procede de una deficiencia de la naturaleza; no llegaban á tanto sus conocimientos, limitados á los libros de texto de su facultad, el contrato social de Rousseau, algunos libros de Victor Hugo, no pocas novelas de los Dumas y de Eugenio Sue, con la Historia de las persecuciones religiosas del Sr. Castilla. A esto se reducía su saber, con lo cual demostraba lo al corriente que se hallaba en el movimiento literario de nuestros días, viviendo un siglo rezagado.

Si fuera lícito deducir de lo que dice uno lo que piensan los demás, que no permiten á sus mujeres ir á Misa, podría formarse un edificante florilegio, para que lo saborearan á sus anchas las mujeres casadas y las solteras que aspiran al matrimonio. Pero no es menester meterse en deducciones, más ó menos lógicas, cuando podemos hacerlas, con toda la exactitud que permite el arte de pensar, del hecho mismo de la prohibición.

Una de dos, ó el marido que prohíbe á su mujer los actos religiosos cree que obra mal ó cree, por el contrario, que obra bien. Si cree lo primero, y á pesar de esa creencia no la permite cumplir con sus deberes religiosos, es un bárbaro que á sabiendas impide el bien en una persona tan allegada á sí propio como lo es la mujer al marido. Si cree que obra bien, ha de creer por lo mismo que tiene derecho para hacerlo y, en consecuencia, que su mujer carece de derecho para ser religiosa; que no tiene deberes para con Dios; que ha de estar supeditada enteramente, lo mismo en el alma que en el cuerpo, á su marido; que la mujer es una esclava sin conciencia, sin derechos, sin deberes, para con nadie fuera del varón; que al casarse ha perdido la personalidad para convertirse en cosa perteneciente al marido, quien podrá disponer de ella á su antojo, como se dispone de un mueble ó de un animal. Todo lo cual significa que ese hombre es un déspota intolerable; un desequilibrado á quien no puede hacerse caso, como no se le hace á los inquilinos del nuncio; un sistemático envilecedor de la mujer, que recibió de Dios los mismos derechos y las mismas prerrogativas que el hombre; y la cual no renunció á su legítima libertad ni á su personalidad humana al formar voluntariamente la sociedad conyugal. Per lo mismo ese marido abusa bárbaramente de la fuerza, en vez de usar de la razón para gobernar su casa, como cabeza que es de su mujer y de su familia.

Es tan sagrado el derecho de la mujer á cumplir sus deberes religiosos, entre los cuales se hallan el oír Misa y el confesar, que la falta de libertad en ella por culpa de su marido para verificar aquel cumplimiento, es motivo suficiente para pedir el divorcio, separándose del tirano que la oprime en vez de ser el báculo que la protege; y casos hay en que no solamente da derecho al divorcio, sino que impone la obligación de separarse del marido, ya que éste ha querido privarla de lo que es imprescriptible é irrenunciable en la criatura racional.

Al casarse la mujer no renuncia ni puede renunciar al derecho y al deber de ser cristiana y de portarse como cristiana en todos los actos de su vida; como no renuncia ni puede renunciar á su conciencia, y al deber de obrar conforme al dictamen de la conciencia en la vida matrimonial; con el matrimonio se adquieren obligaciones nuevas, que debe cumplir, primero respecto al marido, segundo respecto á los hijos, si Dios se los da, y en todo caso respecto á los domésticos de quienes ha de cuidar; pero estas nuevas obligaciones no anulan las antiguas, que continúan en todo su vigor. Y así como la hija casada no deja de tener obligaciones para con sus padres, aunque esté de ellos separada, así la cristiana casada no deja de tener obligaciones para con su Dios y para con la Iglesia Católica su madre.

Si, pues, continúan las obligaciones de cristiana, en vano el marido querrá privarla de cumplirlas; no le puede obedecer, porque tampoco él la puede en esto mandar; y sabido es que para que resulte en alguien la obligación de obedecer, ha de haber en otro derecho per-

fecto á mandar; y no lo tiene el marido respecto á su mujer en aquellas cosas que pertenecen á la religión, sino sólo en aquello que se refiere al orden doméstico; si otra cosa pretendiera el marido, se saldría de sus límites, dejando de ser marido para convertirse en tirano. Y los que tanto claman contra la tiranía, ¿cómo no se avergüenzan de ejercer aquella odiosa esclavitud que dicen detestar? ¿Cómo no se avergüenzan de abusar tan inconsideradamente de la debilidad femenina?

Otras muchas reflexiones se me ocurren contra la brutalidad de algunos maridos, que se erigen en amos y en dioses dentro de la sociedad conyugal, pero ya bastan las expuestas para el que quiera reflexionar un momento sobre abuso tan intolerable.

Valbuena.

AGRICULTURA

Arado de vertedera.

Una de las mejores conquistas hechas por el agricultor, es sin duda la del arado de vertedera. Ninguna otra máquina agrícola reune en mayor grado sus recomendables cualidades, que le permiten adaptarse á todos los climas y terrenos, sustituyendo ventajosamente al arado común.

La labor que ejecuta llena los fines que se le exigen, pues deja bien mullido el suelo, removiéndolo por igual y á gran profundidad, si es preciso, con cuya ventaja conserva la tierra más humedad y penetran en ella las raíces de las plantas cultivadas con menor esfuerzo; saca á la superficie las capas inferiores, exponiéndolas á la acción de los agentes atmosféricos; entierra las malas hierbas y los abonos para que se descompongan y los asimilen las especies vegetales explotadas; favorece la nitrificación; en una palabra, ejecuta un trabajo más perfecto que el arado común, que ni remueve todo el suelo, ni aun cruzando la labor, ni profundiza bastante, ni voltea la tierra, ni entierra bien los abonos y malas hierbas.

No debe, pues, extrañarse que tan útil máquina se haya introducido en todas partes, deber es de los agrónomos de buena voluntad contribuir á generalizarla en muchas comarcas en donde todavía es poco empleado.

Sin embargo, hay ocasiones en que puede utilizarse con ventaja el arado antiguo: durante los meses de otoño é invierno, cuando á consecuencia de la persistente lluvia, la tierra se recarga de excesiva humedad, impidiendo la labor del arado de vertedera, que produce un efecto contraproducente, apelmazando el suelo, y como al mismo tiempo deja una superficie llana, se pierden muchos días esperando que se oree para dar las restantes labores. La labor del arado común no presenta semejantes inconvenientes. Ciertamente vale más usarlo en tierras que no estén recargadas de humedad; pero en caso necesario, si no predomina la arcilla, puede trabajarse con él, porque sin apelmazar tanto la tierra, la deja atomada y en mejores condiciones para oreearse, si el tiempo lo permite, pudiéndose verificar pronto la siembra á voleo y dejar luego enterrada con una nueva labor la semilla, que luego germina sin dificultad.

Es tan útil el servicio que presta esta máquina, que por apremiar el tiempo se hace uso de ella tan pronto como cesa la lluvia, pudiendo sembrarse poco después á voleo.

El inconveniente que se atribuye al arado común de enterrar demasiado la semilla, esparramada á voleo, no es tan grande como se pretende, si después de practicada dicha operación, se pasa la tabla ó rastra, que allanando el suelo, rebaja la altura de los camellones, dejando más superficial la siembra, por cuyo motivo germinan bien los granos y las plantas nacen con vigor.

Por estas razones, por su precio económico y por la facilidad con que se maneja, transporta y repara, el arado común no es prudente desecharlo en absoluto, sin que por ello se deje de reconocer la superioridad del arado de vertedera en la mayoría de los casos.

Columela.

EL TEATRO

Que la prosa y el verso están íntimamente unidos con el arte más impresionable, la Música, es verdad bien demostrada por ese riquísimo repertorio de óperas, zarzuelas, dramas y comedias que tanto han recreado á públicos escogidos en lujosos teatros de populosas ciudades y en sencillos de modestas villas, representadas en aquellas por aplaudidas Compañías de justa fama, y en éstas por otras que, en el más reducido espacio en que se mueven, tienen la satisfacción de haber oído los aplausos de unos espectadores modestos, cuya sencillez ocupa el lugar que en aquéllos ocupa la crítica severa.

El Teatro remonta su origen á aquellos tiempos lejanos, 536 años antes de la Era Cristiana, en que el famoso poeta griego Téspis inventó la tragedia, para celebrar con el mayor regocijo las fiestas de la vendimia, invento que, seguidamente, el mismo poeta completó con el de la comedia, las que se representaban por las aldeas de la Atica por Compañías montadas sobre carros, que también entonaban canciones de alabanza á una deidad fabulosa. Y la mayor gloria de Téspis, dice un escritor de nuestros días, consiste en haber introducido en los coros de los actores uno representando á un héroe, el que desempeña ante los ojos del pueblo un hecho de la historia ó de la fabula, correspondiente á la materia que servía de argumento, con lo que puede decirse realmente tuvo principio la tragedia. La que en Grecia estaba caracterizada por aquella costumbre de cantar en ella su aflicción al sol, de lo que vemos un ejemplo, entre los muchos que nos ofrece, en *las Fúlcias*, del poeta Jocasta, abriendo las escenas con un monólogo, en el que, uno de sus actores, apostrofa al astro del día, apóstrofe que indignó á Virgilio é inspiró en su *Eneida* aquel hermoso verso:

*«Solem, quis dicere falsum?
jaudeat!»*

Sol, ¿qué decir á tal falsedad?
¡óyeme!

También el Teatro de la antigüedad tenía un carácter religioso; pues la tragedia y la comedia estaban consagradas á esas dos musas, las diosas Melpomene y Talía, y aun el baile, eso que ya no vemos en nuestro Teatro, del que se ha desterrado para siempre, porque se empujó en llevarsele su madre la diosa Terpsicore.

Que el principio del Teatro en el origen, argumento y fin de sus funciones, está bien saturado de maneras y modales libres, es una verdad comprobada por su historia ó sucesión de las diferentes variaciones que tuvo en la antigüedad, hasta que Roma dió el ejemplo de una reforma, creando un nuevo Teatro con composiciones más regulares y correctas, ajustadas á los preceptos de una nueva escuela, y tener un fin, un objetivo más favorable para la sociedad, influyendo en la aprobación del bien y en el odio al mal. Y así como los Juegos Florales y todas las diversiones públicas fueron rehaciéndose con la aspiración del ambiente más sano que el cristianismo iba desparramando sobre todas las manifestaciones del mundo, el Teatro también fué recibiendo esta reacción sana, que le conducía á través de todos los accidentes porque el mundo había de pasar á una época gloriosa en que las dos grandes naciones de la raza latina, España y Francia, especialmente aquella, las que más conservaban del gran florecimiento romano, presentaron el Teatro en un elevado espacio, construido por ese hermoso conjunto de obras escénicas, hijas de vates esclarecidos. Y aquellos espectáculos públicos que formaban el antiguo Teatro, conjunto de bufonías y danzas, acompañadas de versos satíricos que la Edad Media heredó de la Antigua, aparecen á fines de aquella, últimos del siglo XV, con los dramas del célebre poeta toledano Juan de la Encina, secundado por Torres Naharro, progreso y perfeccionamiento que completó Lope de Rueda, y llevó al Teatro español á aquellas alturas de la Fama, que le conquistaron las famosas é innumerables composiciones de Lope de Vega, Calderón, Rojas, Moreto, Tirso de Molina, Alarcón y tantos otros grandes ingenios que han llamado la atención general, y sus nombres están escritos con caracteres indelebles en el Parnaso español.

Que el Teatro, á más de una distracción modesta admitida por toda sociedad culta, tiene un fin moral, es una verdad bien demostrada por sus obras, en cuyas escenas se ve, con la aprobación del público, la reprensión del vicio, del crimen y el triunfo de la virtud, de la inocencia, objeto de las obras dramáticas, así llamadas, modernamente, la tragedia, la comedia y cualquiera otra fabula escénica que participe del género cómico y trágico.

Miguel González Eoca.

(Se continuará.)

¡AL PILAR!

Para gobierno de los devotos de la Virgen del Pilar que hayan de formar parte de la peregrinación, la Junta organizadora de Madrid ha prorrogado el plazo para la inscripción como peregrino hasta el 15 de Abril.

La Junta Diocesana de Toledo ruega a los peregrinos manden los boletines que los acredite inscriptos, antes del 12 del mismo.

CONVOCATORIA

PARA LA CLASE OBRERA

El Centro de Defensa Social, cumpliendo con uno de los fines para que ha sido establecido, y deseoso de contribuir con su cooperación, modesta por ahora, pero entusiasta y decidida siempre, al alivio de las necesidades de las clases obreras y á la defensa y fomento de sus legítimos intereses, y de desarrollar la afición al estudio de las cuestiones sociales entre las distintas clases, y especialmente entre los obreros, cuyas pasiones se encuentran hoy mas que nunca halagadas por las prelecciones más insanas y cuyas inteligencias están constantemente solicitadas por el error bajo la máscara de la ilustración y el progreso, y con el propósito de ver traducido en obras el fruto de ese estudio, ha acordado abrir un concurso para premiar los mejores trabajos que se presenten acerca de los siguientes

Temas.

1.º Asociaciones obreras que, dadas las circunstancias actuales, deben establecerse en España inspiradas en los principios del catolicismo, y con las que se logre la armonía entre el capital y el trabajo. Medios más prácticos y eficaces de establecerlas.

2.º Cuáles son las principales necesidades de orden físico y moral de las clases obreras en España, y medios más prácticos y mejores de aliviarlas en armonía con los legítimos intereses de las demás clases, y de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia católica.

Quiénes pueden optar á los premios.

Al primero de estos temas podrán presentar trabajos toda clase de personas; pero el segundo será sólo para obreros, entendiéndose por tales á los que se dedican y viven del trabajo manual por cuenta propia ó ajena.

Premios.

El premio del primer tema será una *saloneta de oro, con la corona real y las iniciales de D. Alfonso XIII*, que á este efecto se ha dignado conceder S. M. el Rey, y un artístico diploma.

El autor del trabajo premiado acerca del segundo tema recibirá *1.000 pesetas en metálico*.

Habrán, además, un *accesit* para cada tema, consistente para el primero en un diploma, y para el segundo en *500 pesetas*.

Si alguno ó algunos de los trabajos no premiados del segundo tema fuesen á juicio del Jurado y de la Junta Directiva del Centro de Defensa Social merecedores de recompensa, dicha Junta determinará en qué deba ésta consistir en cada caso.

Condiciones.

Las Memorias deberán estar escritas en castellano, ser originales y de carácter eminentemente práctico.

Los trabajos deberán presentarse en las oficinas del periódico *El Universo*, establecidas en Madrid, calle de los Leones, núm. 2, antes de las doce de la noche del día 31 de Mayo próximo.

A cada trabajo, que no deberá estar firmado por persona alguna, se pondrá como distintivo un lema.

En sobre aparte y cerrado se incluirá el nombre del autor, y cada uno de estos sobres cerrados llevará en su parte exterior escrito el mismo lema que sirva de distintivo al trabajo á que se refiera.



NUESTRAS PÉRDIDAS COLONIALES

Es curiosa esta cuenta, que un periódico ha hecho y publicado, de las pérdidas coloniales que España ha experimentado durante tres siglos:

«Año 1600.—Los dominios españoles eran los siguientes: España, Portugal, Rosellón, Nápoles, Sicilia, Milán, Cerdeña, Flandes, Franco, Condado, Baleares, Canarias, Méjico, Terceras, Perú, Brasil, Chile, Paraguay, Plata, Nueva Granada, Guinea, Angola, Benguela, Goa, Mozambique, Calcuta, Ormuz, Cambaya, Malaca, Malavar, Macao, Ceilán, Molucas, Filipinas y Antillas.

Con tantos y tan dilatados dominios, la Deuda pública de España era de 100 millones de pesetas.

Año 1700.—Dominios Españoles: España, Nápoles, Sicilia, Milán, Baleares, Canarias América, Filipinas y Antillas.

Deuda pública española: 150 millones.
Año 1800.—Dominios españoles: España, Baleares, Canarias, Filipinas, América y Antillas.

Deuda de España: 1.500 millones de pesetas.
Año 1896.—Dominios: España, Baleares, Canarias, Filipinas y Antillas.
Deuda pública española: 8.000 millones de pesetas.

Y.... anda el movimiento, pues á medida que ha ido pervirtiéndose la sociedad española, hemos ido quedándonos sin camisa. En el año 1.600 no se dejaba vivir á la impiedad en la patria, pero luego que no sólo se la admitió sino que se elevó al poder, todo se ha convertido en merienda de negros. ¡Pobre patria!

LA CUESTIÓN MORTARA

La llamada cuestión Mortara fué por espacio de muchos años, en el siglo anterior, objeto de constantes preocupaciones en la opinión, de controversias entre tomistas y escolistas y de no pocos disgustos á los Sumos Pontífices.

No se trata ya de una cuestión puramente exótica y en la que sólo están interesadas Bolonia, Turín, Inglaterra, Francia, etc., sino de un asunto que atañe al orbe católico y especialmente á los hombres afiliados á la bandera de Cristo, amantes de su santo reino.

Hoy que el anglicanismo y las demás ideas avanzadas se han posado, cual mancha en piel limpiísima, sobre nuestra patria, y en la que hay confusión y comercio entre católicos y anticristianos, no me hubiera atrevido á tratar de este asunto tan complicado y trascendental, si á mis manos no hubiera llegado un periódico de París *Le Petit Journal*, fecha 7 de Febrero, que en su segunda pagina, columna tercera, refiriéndose á un caso ocurrido en Brest, casi igual al que nos ocupa, dice: *No creemos que Pio X, en asunto ya en desuso, que pugna con la razón y el derecho natural, dé lugar á una lucha canónica civil entre la culta Francia y la Iglesia Romana*.

Al leer estas líneas, que por un lado le considerado un absurdo y por otro una amenaza, he revuelto los pergaminos de mi humilde librería y he encontrado (no en valde) los siguientes datos, contrarios á la tesis de *Le Petit Journal*.

La Iglesia, Nuestra Madre, sabía en sus acuerdos y decisiones, previendo estos casos, los Pontífices Paulo III en el siglo XVI, Urbano VII en 1634 y Benedicto XIV en 1747, prohibieron el trato, roce y servicio doméstico de los católicos con judíos y protestantes bajo pena de excomunicación.

En los tiempos gloriosos de nuestra monarquía gótica, los Concilios de Toledo, fuente de sabiduría y de santidad, cuyas asambleas serán de inmortal memoria, y cuyos cánones fueron considerados como ecuménicos, se ocuparon ya de la incoherencia de la fe y de los conflictos á que pudiera dar lugar el contacto de cristianos con judíos.

En el Concilio III, canon XIV, se aleja á los israelitas de los cargos públicos y se les prohíbe tener á su servicio mujeres cristianas. En el Concilio IV, canon LVIII, se leen estas palabras, fundamento de la ley eclesiástica, á la cual se sujetó la Santa Sede en la cuestión que debatimos: *«Judæorum filios vel filias baptizatos, ne parentum involvatur erroribus, ab eorum monasteriis vel christianis viris aut mulieribus Deum timentibus ut in minoribus et fide proficiant.»*

La Sagrada Congregación del Concilio de Trento contestó en un rescripto al Obispo de Tossano: *«Quemdam infantem hebræum, qui a nutrice in domum cujusdam christiani delatus fuerat et a quibusdam adolescentibus baptizatus, a parentibus segregandum et bene custodiendum...»*

Por decretos de la misma Congregación, dados en 1.º de Enero de 1707, 17 de Julio de 1725, 7 de Diciembre de 1741, 10 de Julio de 1742 y en 1840, se mandó apartar de los padres judíos y educar en la fe católica, á los niños bautizados por los cristianos.

La validez y licitud del bautismo de los catecúmenos hebreos, sobre todo si hay peligro de muerte, está fuera de toda duda. Aparte de este caso, será válido, pero no lícito, si se le bautiza en la edad inconsciente contra la voluntad de sus padres, según opinión de San Isidoro, y aunque fuese válido, sería imprudente y hasta temerario, imprimir este carácter indeleble, y más por violencia, en que la gracia ha de estar en contraposición con los horrores en que ha de criarse y educarse el niño; pues el cristianismo ni se ha impuesto ni se impone á las voluntades retrógradas.

La ley civil, el derecho natural, positivo, tutela de la patria potestad, que tan de manifiesto se han puesto (aducidas como razones), ante la faz del mundo, en contraposición de las anteriores doctrinas, están al amparo de Dios, legislador del mundo, que comunicando á la humanidad una multitud de principios, comprendidos del Cielo, llegan á conocimiento de los hombres, ó por conducto de la revelación (derecho divino positivo) ó por medio de la recta razón, que forman el derecho natural.

Y esta cuestión tan ardua, complicada y debatida por los años 1857 y 58, puesta en juicio de duda como desconocida por muchos, de agradecer sería que las plumas competentiísimas como las ya notorias en la ciudad de los Concilios, dilucidasen con más extensión, para saber á qué atenerse, estos breves apuntes, con lo cual harían un singular favor á la Iglesia, al sacerdocio y á la sociedad.

Román Pérez de Córdoba.

Marzo 18-905.

Acción fisiológica del alcohol.

Nuestro distinguido colaborador, el ilustrado Dr. Piga, ha escrito un libro, *Las bebidas alcohólicas*, del cual nos hemos de ocupar detenidamente más adelante. Mientras tanto, y para que puedan nuestros lectores apreciar su hermoso trabajo, copiamos uno de sus párrafos:

«Centros nerviosos.—La influencia del alcohol sobre los centros nerviosos es, sin duda alguna, uno de los aspectos más interesantes y dignos de estudio de la cuestión que nos ocupa.

A priori se comprende que esta acción debe ser muy intensa. Los elementos nerviosos cerebrales, con su estructura delicadísima, la trascendencia de sus funciones y la notable resonancia que sus perturbaciones tienen, necesariamente, sobre toda la economía, han de ser muy exigentes respecto á las condiciones de pureza del medio nutritivo, y ante cualquier alteración, cualitativa ó cuantitativa, de este medio, verán afectada, más ó menos gravemente, su integridad funcional, tanto más, cuanto mayores sean la delicadeza y la importancia de la función.

Así ocurre, en efecto, que muy poco tiempo después de la ingestión del alcohol, cuando apenas ha podido absorberse y difundirse por todo el organismo una pequeña parte de la cantidad ingerida, empiezan á manifestarse los trastornos *psíquicos*, caracterizados, como ya hemos indicado anteriormente, por la *agitación mental*, la *locuacidad* y la *incoherencia*, acompañadas, y tal vez precedidas, del *embotamiento* de la sensibilidad general, la *torpeza sensorial* y la *incoordinación motriz*, el *titubeo*.

Veamos ahora cómo, aceptando las ideas corrientes sobre la disposición de las *neuronas*, pueden explicarse fácilmente éstos, á primera vista, paradójicos efectos de excitación y torpeza funcional, que constituyen la característica de la acción irritante del alcohol sobre los centros *cefalorraquídeos*.

Conducido el alcohol, por intermedio de las circulaciones sanguínea y plasmática, hasta ser puesto en íntimo contacto con los elementos fundamentales de la substancia nerviosa, el primer efecto de su acción irritante será la *retroacción*, acompañada de modificaciones especiales—*aspecto arrosariado*—de las prolongaciones protoplasmáticas y ramificaciones terminales de los cilindrós-efes que con ellas se entrecuzan, á consecuencia de lo cual disminuye el número y la extensión de los contactos y las comunicaciones celulares se hacen menos íntimas. Es decir, que se produce una verdadera *disociación* de las *neuronas*, una especie de *aislamiento* celular con la consiguiente incoordinación de los distintos elementos. Interrumpidos en gran parte los conductores, sobrevienen las dificultades para la transmisión de las impresiones sensitivas, y la falta de precisión, el *titubeo* para los movimientos combinados.

Por otra parte, la *irritación* provocada directamente sobre la misma célula nerviosa, principalmente sobre las más superiores, dará lugar á esa *agitación*, esa *sobreexcitación*, esa especie de *inquietud mental* que caracteriza el primer período de la intoxicación alcohólica aguda, agitación que va acompañada de cierto grado de *hiperexcitación* y tendencia á la *locuacidad*, pero sin que esto quiera decir, como generalmente se supone, que la inteligencia se avive y las ideas sean más claras; lejos de esto, la función intelectual, en su conjunto, siempre se resentirá, más ó menos, en su seguridad, no sólo porque las sensaciones é imágenes exteriores que le sirven de punto de partida no pueden ser percibidas en toda su integridad y pureza, sino porque las comunicaciones entre los mismos centros psíquicos encargados de relacionarlas, se encuentran en gran parte interrumpidas.

El agotamiento celular, con su sobrecarga de productos excrementicios, pone bien pronto remate á todos estos fenómenos de excitación, que son entonces substituídos por el cansancio general y la necesidad de dormir.

Los desórdenes circulatorios, de importancia secundaria en las intoxicaciones ligeras, la adquieren primordial, por el contrario, en las intoxicaciones profundas, en las que las intensas hiperemias meningéas, modulares y cerebrales, bastan por sí solas para dar lugar hasta á la supresión brusca de la función y la muerte.

Hé aquí á lo que queda reducida la tan decantada acción estimulante del alcohol sobre el cerebro.»



LAS CINCO CALIDADES DE UNA ESPOSA

—¿Sabes que pienso casarme, Juan?—dijo á éste su amigo Pepe.

—Lo ignoraba,—respondió el interrogado.

—¿Apruebas mi pensamiento?

—¿Por qué no? El matrimonio es un gran Sacramento. Así lo dice San Pablo, según nos ha predicado alguna vez el Sr. Cura. Mas para alegrarme por completo debiera saber que aciertas en la elección.

—¡Ah, es excelente muchachal! Difícilmente habría otra en quien se reúnan tan distinguidas cualidades como las que á ella la ennoblecen.

—Lenguaje de enamorado,—respondió Juan sonriendo.

—Voy á decirte una por una sus principales cualidades.

—Yo voy á escribirlas.

—Y al decir esto, Juan sacó el papel, tomó la pluma y se puso en actitud de escribir.

—Es rica,—dijo Pepe.

Juan, como si no lo hubiese oído, escribió en el papel un grande cero.

Es hermosa como la luna, como la rosa—continuó diciendo Pepe.

Juan escribió otro cero.

—Es joven,—añadió Pepe con creciente entusiasmo.

Juan miró á su amigo con lástima, y escribió otro cero.

—Es noble, de muy noble estirpe.

Juan dejó ver en su rostro cierto disgusto, añadió un cero á los anteriores. Pope se hallaba cada voz más confuso y aturdido, no comprendiendo el silencio, y los ceros de su amigo.

Juan estaba suspenso con la pluma en la mano en actitud de aguardar otro calificativo. Hubo algunos momentos de silencio; Pope lo interrumpió añadiendo:

— Es virtuosa.

Entonces Juan escribió una unidad delante de los cuatro ceros, y soltando la pluma corrió á abrazarse á su amigo.

— La riqueza se gasta, dijo, la hermosura se marchita, la juventud desaparece, la nobleza no da pan ni dicha: sólo la virtud es por sí sola una gran cualidad y da valor á todas las otras. Sin la virtud, la nobleza es orgullosa é insufrible, la juventud caprichosa, la hermosura enloquece y la riqueza altaíera; pero siendo virtuosa la mujer, si es rica hace felices á muchos y antes que á nadie á su marido; si es hermosa de cuerpo trabaja por serlo más de alma; si es joven, consuela con la esperanza de largos gozes; si es noble, hace obras dignas de sus heroicos mayores. Las demás cualidades son como ceros, que por sí solos nada valen; la virtud es la unidad que les da el mérito.

CONTINUACIÓN de los donantes y donativos recaudados para la coronación de la Virgen del Pilar.

	Pesetas.	Cts.
Suma anterior.....	1.105	20
D. ^a Sagrario Vázquez.....		25
D. ^a Micaela Vázquez.....		50
D. ^a Ruperta García.....		10
D. ^a Josefa Torrent de Cebriá.....	1	00
D. ^a Matilde Gonzalez de Fernández		50
D. ^a Eugenia Bejerano de López Jiménez.....	1	00
TOTAL.....	1.108	55

(Continuad.)

La razón de la abstinencia y del ayuno.

— ¿Por qué coméis de pescado? decía en una mesa redonda un Oficial de dragones á un Sacerdote.

— Os contestaré cuando me digáis por qué lleváis pantalones eucarizados.

— Porque así lo manda la Ordenanza.

— Pues, porque así lo manda la Iglesia, como yo de viernes.

— ¿Pero acaso la carne no es tan buena los viernes como en los demás días?

— Es verdad; pero yo pregunto á mi vez: por qué ponéis á veces á un soldado en el calabozo á pan y agua?

— Eso es un castigo.

— Pues para castigar nuestros malos instintos, la Iglesia nos manda que nos privemos de carne.

— Sea, dijo el militar; pero no me podréis negar que el ayuno cuesta trabajo.

— Es posible, pero también es trabajoso el llevar el casco de acero que lleváis.

— Sí, pero éste nos defiende la cabeza de los golpes del enemigo.

— Conforme: lo mismo que el ayuno es penoso, pero nos preserva de nuestros enemigos mortales, el demonio y la carne.

Junta Diocesana de la Obra de la Propagación de la Fe.

Cuenta de la recaudación obtenida en favor de las Misiones Católicas de ambos mundos; y gastos ocasionados en este Arzobispado durante el año 1904.

Ingresos.	Pesetas.
Suma anterior.....	222,84
ARCIPRESTAGO DE MADRIDEJOS.—Corresponsal: D. ^a Dorothea López de las Hazas. Recaudado por el señor Arcipreste, 20; ídem por don Manuel Sotomayor, Presbítero de Consuegra, 59.—Total.....	79,00
ARCIPRESTAGO DE NAVAHERRERA.—Corresponsal: D. ^a Juana Juárez de Acevedo. Recaudado por el Sr. Cura Párroco de Gálvez, 35; ídem por D. ^a Juana Fernández, 27. Total.....	62,00
TOTAL.....	263,84

(Continuad.)

LA FIEBRE DEL DÍA

La patria es un palacio de rica pedrería al cual todos profesan gentil idolatría, y en alas del orgullo, el vicio y la doblez, quedó en el abandono, sin brújula, sin guía, marcando de la España la odiosa insensatez.

El pueblo que algún día valiente y atrevido logró marchar triunfante á lo desconocido, legando á nuestra historia su fama universal, perdió hasta las nociones del hombre esclarecido que por méritos propios logró hacerse inmortal.

La patria entonces era el lábaro sagrado de unión, idolatría é ímán del esforzado

and noble caballero, que hacía, sin dudar, de su dama una diosa, de su amor un dechado, de su escudo un trofeo, de su patria un altar.

Sin mequinas pasiones, ni formas inconscientes, vestían cota y malla, marchando sonrientes á conservar incólume su límpido crisol; ¡así la patria amada con voces estridentes cantaba himnos de gloria al ínclito español!

Para hallar precedentes de tales aventuras en medio de tinieblas, tristezas y negruras, y sacudir el yugo del dominante inglés, resucitar debieron con fuertes armaduras Pelayo, Flor, Graviña, el Cid y Hernán Cortés.

La fiebre aterradora invade nuestro suelo desdeñando el trabajo sin tino ni recelo; prosélitos del vicio marchamos por doquier del desdén á la orgía, para que el escalpelo cumpla en nuestra materia más tarde su deber.

Es cierto que ahora somos capaces de hacer una conjuración diabólica por encontrar fortuna, recomendamos la honra, porque es nuestro blasón, el interés rastrero que la existencia aduna, y no tenemos fe, virtud, ni religión.

Es cierto que pecamos de necios y atrevidos, somos en buenas obras muy poco distinguidos por faltarnos en todo la santa caridad, y si el rico y el pobre están prostituidos no habrá pueblo tranquilo, nación, ni sociedad.

También aventuramos en ciertas ocasiones, aunque se dé motivo para murmuraciones, lo más santo y sagrado de tiempo inmemorial: la palabra del hombre, que por sus proporciones, lleva en sí aparejado un problema social.

Nosotros emulamos las negras aventuras que causa un día fueron de nuestra perniciosa, rasgamos sin consuelo las propias vestiduras y sufrimos azotes, tritezas é amarguras por conquistar ansiosos un cheque ó un doblón.

Miramos de soslayo al noble y al valiente, lo bueno se desprecia, lo malo hace furor, porque, en fin, protegemos mancomunadamente el robo, la lujuria, lo sucio, lo indecente, y sólo somos fuertes con el trabajador.

La moral perseguida por mil aventureros que á nuestra pobre patria se obligan á salvar, se encuentra despreciada, sin gala, casi encuerros, ¡y luego alarreamos de nobles caballeros!

¡Qué mengual! ¡Qué sarcasmo! ¡Mejor será callar!

Pero no cantaremos con voz omnipotente las causas agravantes de nuestro porvenir, la fiebre aterradora que domina inclemente á esta desenfundada generación presente que algún día sus culpas habrá de redimir.

Los vínculos sagrados son mofa y aun desprecio de aquellos petulantes que todo el mundo ve, haciendo profecías sin tino y sin aprecio, pues es cierto y notorio que nunca falta un necio que abdique de su estado y niegue hasta su fe.

Los padres, olvidando con gran indiferencia el deber que aconseja la patria potestad, consiguen de sus hijos la falta de prudencia, en puesto de elevarse, llegar á la indigencia, y al fin llegar al crimen y á la perversidad.

Los hijos, por su parte, que al ocio dirigidos á su libre albedrío caminan por doquier, acortan la existencia de sus padres queridos que llenos de vergüenza se quedan recludos allí donde ninguno los pueda conocer.

Andando por los pueblos y grandes capitales vemos desenfundada la indolente juventud, la cual ve en la mentira los puntos esenciales de la igualdad y el lucro, nuestros futuros males, y aumenta por instantes su negra ingratitud.

Nosotros descendemos de aquellos campeones por cuyo hidalgo pecho España llegó á ser temida y respetada por todas las naciones; y vamos á los toros como unos señores perdiendo en ese tiempo cuanto haya que perder.

Pero esas pequeñeces no empañan nuestro brillo que al fin cosas más grandes nos deben ocupar. Así grita el ateopreciado de caudillo, y hacemos de los males el dogma más sencillo que algún día, lectores, tendremos que llorar.

Claudio Caballero.

EL TELÉGRAFO

Dos paisanos hablan del mecanismo del telégrafo:

Uno.—¿Cómo se explica el que las noticias se transmitan en seguida?

Otro.—Seuillamente: se toca una punta del hilo ¡tacl! y la otra escribe como una pluma.

—No comprendo.

—Te lo haré comprender mejor. ¿Tienes perro?

—Sí.

—¿Y cómo es?

—De mediana talla.

—¿Y qué hace cuando le cojes el rabo?

—Pues ahullar, pardiez.

—Perfectamente: figúrate, pues, que tu perro en lugar de ser de mediana talla, fuese tan grande que llegase desde el pueblo á la capital.

—Bien, ¿y qué?

—Que si tú le cogías el rabo aquí, él ahullaría en Madrid. Ahí tienes lo que es el telégrafo.

* * *

Lección de Historia Natural.

—¿Cuál es el principal producto de los carneros?

—La lana.

—¿Y que se hace con ella?

El alumno se calla, el profesor señala el panelón del discípulo y dice:

—¿De qué se han hecho esos pantalones?

—De otros viejos de mi padre.

NOTICIAS

Toledo.—Hemos oído hacer muchos elogios de la conferencia dada en el Centro de Artistas é Industriales el sábado 18, sobre los «Fundamentos de la propiedad», por el joven Licenciado en Derecho D. José Esteban y Martín, hijo del distinguido Abogado de esta localidad D. Julián Esteban Infantes. El no haber tenido el gusto de oír la conferencia nos veda entrar en comentarios, limitándonos á dar nuestra enhorabuena al joven y aprovechado conferenciante.

El día 25, festividad de la Encarnación, celebrará solemnemente por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa el nuevo Sacerdote D. Segundo Blanco y Fernández, que tendrá de padrinos á los muy ilustres Sres. D. Mariano Villegas y D. Luis Fernández de Lara, tío éste del celebrante. El acto promete ser muy solemne, según los preparativos, y se nos dice, no sabemos si con fundamento, que tomará parte en la capilla el que fue notable tenor de esta Santa Iglesia Primada Sr. Mendivil.

Se celebrará la referida Fiesta en la Parroquia de Santa Leocadia, á las nueve y media.

La Asociación del Magisterio del partido de Toledo, celebró Junta general el día 19 del presente, y renovados algunos cargos, según Reglamento, quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente: D. Santiago de la Fuente.
Vicepresidente: D. Julio Escalante.
Tesorero: D. Juan Martín Rubio.
Vocales: D. Benito Martín Gómez y D. Eladio Molina.
Secretario 1.º: D. Luis Mateo Moreno.
Idem 2.º: D. Aureliano Vivas.

La Previsión Paternal, de la que es Delegado en esta provincia de Toledo D. Pedro Cánovas y Lorca, está en este mes haciendo pagos á sus asegurados, lo cual prueba evidentemente la formalidad que caracteriza á esta Sociedad, así como la honradez de dicho Sr. Cánovas, que no ha omitido trabajo alguno en bien de sus asegurados los niños y jóvenes de ambos sexos. El capital que han ido depositando mensualmente, les ha producido un 18 por 100. Se recomienda esta Sociedad, pues es una ventaja importante para que los padres tengan un ahorro para sus hijos al llegar á tomar estado ó profesión á los veinte años.

Ingreso por la venta de localidades y donativos en las dos funciones benéficas dadas los días 11 y 12 de Febrero de 1905, 7.164 pesetas; gastos originados, 1.750: Diferencia ingresada en la Caja del Centro de Artistas Industriales, 5.414.

Los antecedente y comprobantes, así como las cuentas detalladas, se encuentran en poder del Tesorero D. Rafael G. Menor á disposición de los interesados y del público que contribuyese con sus donativos y comprando localidades al éxito de las mencionadas funciones.

En el sitio de Barrio Nuevo se produjo un escándalo el martes 21 á las dos de la tarde entre dos mujeres, las que se apalearon; el guardia de Orden Público Arriaga puso el hecho en conocimiento de la Autoridad. Las que produjeron el escándalo se llaman Micaela Sánchez y Eustaquia Díaz.

Dofa Segunda Calleja de Covisa, madre de nuestro distinguido amigo y constante suscriptor don Valentín Covisa, Canónigo y Secretario de Tuy, ha fallecido en este punto el 15 del actual tras penosa enfermedad.

A él, como á su distinguida familia, enviamos el más sentido pésame.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Segunda quincena de Marzo.

El viernes 24 se alejarán de nosotros los centros perturbadores de los anteriores días, mejorando el estado atmosférico general del 24 al 25. La borrasca, que llegará á las Islas Británicas el domingo 26 y que se hallará en el mar Norte el lunes 27, ocasionará, en ambos días, algunas lluvias desde el Cantábrico al Centro, con vientos de entre SO. y NO.

El martes 28 quedará en el Mediterráneo un mínimo barométrico que solamente producirá algún chubasco en el N. y NE., con vientos del cuarto cuadrante.

Del 30 al 31 se sentirá algún tanto en nuestras regiones la influencia de la depresión, que pasará por el archipiélago inglés, ocasionando algunas lluvias en el NO. y N. de la Península, con vientos de entre SO. y NO., especialmente el viernes 31.

Bojéjon.

El soldado Benerando Rueda, que se encontraba en esta población disfrutando licencia por unos días, al bajar á la estación y ver que no podía tomar el tren, se disparó dos tiros, causándose una herida de poca importancia.

El Colegio de Abogados de esta capital ha tomado, entre otros, el acuerdo de no entrar á informar en los juicios en que formen sala los Sres. Magistrados suplentes, exceptuando en los que sean tribunales de Jurados.

El día 21 salió el Juzgado de Instrucción de Orgaz para Soneca con el fin de hacer un embargo á la Sra. Viuda de Pedraza, relacionado con la quiebra del Sr. Triana, vecino de Toledo.

El Juzgado de esta capital se encuentra instruyendo diligencias con motivo del hallazgo de un cadáver en un arroyo, término de Guadamur, y que al parecer es de muerte violenta, y hace algunos días debió haberse cometido el crimen.

La Sra. Josefina Aguirre y Martínez Indo ha contraído matrimonio con D. Manuel Medrano, joven de una de las más distinguidas familias de Ciudad Real.

Los casó el Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo. Les deseamos sean siempre dichosos.

Han sido nombrados.—Maestro de Orgaz don Angel Navarro Sánchez; ídem de Guadamur doña Adela Patiño Sánchez.

El primero estaba en Segovia en un Convento de Padres Carmelitas Descalzos, y desempeñó una auxiliaría de esta capital, de la que renunció por ingresar en el Convento.

La segunda desempeñaba una Escuela de Puente del Arzobispo y ha sido trasladada á Guadamur.

Los dos han sido trasladados, en virtud de concurso, por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central.

Dehesa del Castañar.—Parece ser que el dueño de esta hermosa y extensa finca proyecta edificar un nuevo palacio junto á la Casa Rojas. No podemos menos de aplaudir el interés que demuestra por dar trabajo á la clase obrera.

Turleque.—El día 17, hallándose custodiando un ganado lanar la joven de cartoe años Emilia Laguna, vecina de este pueblo, tuvo la desgracia de caer en un aljibe de este término municipal, de donde la sacó ahogada, á presencia del Juez, el vecino Cayetano Palmero y Salas.

Después del trancazo no se quita la tos más que con las pastillas de *Telesforo de la Fuente*, y antes del trancazo al que las toma no le da.

Plaza de Cocodover, 33 y 34, Constería, Toledo.

Masaraque.—Ha fallecido en esta localidad, á la edad de setenta y ocho años, la virtuosa señora D.^a Ana Martín Baldera, que recibió los Santos Sacramentos. Su fallecimiento ha sido motivo de gran sentimiento en este pueblo. Acompañamos en su justo dolor á la familia de la finada, y en particular á su hijo, nuestro amigo y suscriptor D. Darío Vallano.

SECCIÓN RELIGIOSA

CULTOS DE LA SEMANA

Cuarenta Horas.—Días 22 y 23, Santo Tomás; 24 y 25, Santiago; 26 y 27, Santa Justa, y 28 y 29, en los Padres Jesuitas.

Santa Iglesia Catedral.—El viernes 24, y en la Misa conventual, Sermón á cargo del Sr. Chaumel, Dignidad de Chantre; el 25, festividad de la Anunciación, Sermón en la Misa conventual, á cargo del Sr. Rizo, y el domingo 26, como Domingo de Cuarema, también Sermón, á cargo del Sr. Manglano, Dignidad de Arcipreste.

Convento de Santo Domingo el Real.—Como festividad de la Anunciación, predicará sobre este Misterio, á las tres de la tarde, el Canónigo señor Pastor y Just.

Parroquia de Santa Leocadia.—El sábado 25, á las nueve y media de la mañana, solemne Misa que celebrará el nuevo Sacerdote D. Segundo Blanco, y en la que será orador el Sr. D. Juan Carrillo, Párroco de Guadamur.

Iglesia de Padres Jesuitas.—El domingo 26, á las ocho de la mañana, Misa de comunión general y terminan los ejercicios de señoras. El lunes 26, al toque de Oraciones, darán principio los ejercicios espirituales para hombres solamente; rogamos á los padres de familia procuren llevar á sus hijos.

Convento de Santa Fe.—Se continuará rezando la Corona Dolorosa todos los Viernes de Cuarema, á las seis y media de tarde, y terminado dicho ejercicio, cantará la Comunidad el *Stabat Mater*, con lo que se acabará dicho piadoso ejercicio.

Ejercicio del Via Crucis.

El viernes 24 se rezará el ejercicio del Via Crucis, ó sea camino de la Cruz, en la Ermita de San Roque, á las cuatro, y en el Convento de Santa Ursula, á la misma hora; á las cinco, en Santo Tomás, San Vicente y Padres Carmelitas, y al toque de Oraciones, en San Felipe Neri.

IMPRESA DE LA VIUDA D. SEBASTIÁN DE FELIPE

Aguas minero-medicinalesde
Nombela (Toledo)

de—sódico—magnésicas—sulfhídricas

Fuente de la Dehesa

Recomendadas eficazmente en las enfermedades del aparato respiratorio, piel, reumatismo y en las que dependen de trastornos de la nutrición en general.

La bondad del clima permite tener abierto el Establecimiento, que dista de la población un kilómetro y está dotado de personal idóneo, desde 1.º de Abril al 30 de Noviembre.

Pídanse informes al Administrador D. José del Rio, Nombela (Toledo).

UREÑA Y CARBONELL

COLÓN, 14. VALENCIA

De los más acreditados talleres de España en escultura religiosa de madera colorida; conocidas sus obras en Toledo y su provincia, especialmente en Polán, Puente del Arzobispo, Borox, Gálvez, Mocejón, Ollas, Maqueda, Mazarambroz, Puebla de Don Fadrique y Val de Santo Domingo, distinguiéndose estas imágenes por el sentimiento religioso que inspiran.

Se construyen en madera, talla y dorado: templetas, altares, andas, frontales, urnas, etc.

Nuevo Almacén

de

Camas y muebles

Comercio, 19, y Cordonerías, 14.

Ventas á plazos y al contado.

En este nuevo Establecimiento encontrará el público inmejorables ventajas en cuantos artículos pertenecen á dicho ramo, como son:

Cama-colchón por.....	18 pesetas.
Lavabo completo desde.....	13 »
Cómoda nogal id.....	30 »
Cama forma inglesa para matrimonio id.....	32 »
Sillas torneadas madera de haya, muy fuertes, á.....	2,50 »

Al mismo tiempo encontrarán en dicho Establecimiento armarios de luna, aparadores-chineros, entredoses, mesas despacho, mesas comedor, redondas y cuadradas, mesas camillas y mesas de noche desde 7,50 pesetas, percheros, perchas, bañiles, cuadros, espejos y sillerías de todas clases y gustos.

Visítate este Establecimiento antes de hacer compras en ningún otro.

Comercio, 19, y Cordonerías, 14.—TOLEDO

Ventas á plazos y al contado.

TALLER DE ESCULTURA

Restauración y encarnación de imágenes de madera. Lo bueno se mejora; lo inútil toma cuerpo y expresión inesperados.

Precios equitativos

y servicio pronto.

Visíten este taller.

Barrio Nuevo, núm. 17.—Toledo.

Se venden

cañaríos, machos y hembras, nuevos, baratos y de buena clase en la portería del Santuario del Santísimo Cristo de la Vega.

Antigua Fundición de Campanas
Hijos de Eduardo de Linares Pérez
Madrid: Carabanchel Bajo.

Refundición de campanas viejas ó rotas, dándoles el tono que deseen. Portes de balde; facilidades en el pago.

Esta casa esmera los trabajos de modelado, sin pinturas ni falsedades, estando recomendada por varios *Boletines Eclesiásticos*.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZABAJO LA ADVOCACIÓN
DE**NTRA. SRA. DEL CONSUELO**

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE LA PROVINCIA

DIRECTOR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

Menores, 14.—TOLEDO

El crédito que goza este antiguo Establecimiento, está justificado por los buenos resultados que los alumnos obtienen en los exámenes de prueba de curso, por la esmerada y cristiana educación que reciben y por el esmerado trato con que son asistidos.

Profesorado titulado.—Médicos honorarios.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrado en Junio último.

LA SANTANDERINA

PESCADERÍA

DE

FRANCISCO DURO

TELÉFONO 184

Este acreditado Establecimiento, que está montado á imitación de las primeras de España, es el único que puede ofrecer al público toda clase de pescados verdaderamente frescos, puesto que diariamente los recibe de los principales Puertos de España.

¡Africanos á comer pesca; gastrónomos, escrupulosos, no dejéis de visitar el Establecimiento de Francisco Duro! ¡Por probar nada se pierde! ¡El que haga lo contrario, es que no quiere comer pesca buena y fresca! ¡Precios sin competencia!!

Puntos de venta: Barrio Rey, 1. Sucursal: Hombre de Palo, 13, teléfono 184, Toledo.

SE ADMITEN ENCARGOS Y SE SIRVEN PEDIDOS Á DOMICILIO

De venta.

Comentaria

In Scrituram Sacram

R. P. Cornell a Lapide S. J.

No hay otra edición del Cornelio á Lapide puesta al nivel de la exégesis actual y conteniendo un índice general analítico. Esta edición encierra, por lo menos, la materia de siete tomos en 4.º más que las demás ediciones.

LA SAGRADA BIBLIA

traducida al español de la Vulgata Latina y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y expositores católicos por el ILMO. SR. D. FELIPE SCIO DE SAN MIGUEL, seis tomos, 15 pesetas.

EL RECURSO

SANTA ISABEL, 16—TOLEDO

Imprenta, Librería y Encuadernación

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8, Toledo.

Objetos de escritorio, trabajos tipográficos, encuadernaciones.

El Recurso

Establecimiento de compraventa de alhajas, ropas y efectos

Santa Isabel, 16

Toledo

Se advierte á los empeñantes de citado Establecimiento que tengan operaciones pendientes de fecha anterior á 1.º de Julio último, que pasado el 14 del corriente Marzo, el Establecimiento dispondrá de los lotes vencidos según proceda en cada caso.

CUADROS AL ÓLEO

Se forran, planchan y restauran cuadros al óleo sobre lienzo, aunque estén muy deteriorados.

Larga experiencia.

Práctica continua.

Barrio Nuevo, núm. 17.—Toledo.

SE VENDE

la casa núm. 7 de la cuesta de la Ciudad, propia de los herederos del Sr. Vizconde de Palazuelos.

Para saber precio y condiciones: callejón de San José, núm. 3.

El Colegio**San Ildefonso**

de esta ciudad, dirigido por los

Hermanos Maristas,

se traslada á la calle del Refugio (Alfileritos), núm. 3. Espacioso local en buenas condiciones higiénicas; tiene hermoso patio y jardín.

Se admiten externos, medio pensionistas y recomendados.

INTERESANTE

Enseñanza de Aritmética, Geometría, Filosofía, Geografía, Historia y Latinidad.

Precios económicos.

19—Lechuga,—19.

PARA IGLESIAS

Custodias, cálices, lámparas, incensarios, candeleros, Crucifijos, copones, sacras, vinajeras y cuanto se necesite de plata meneses con arreglo á catálogo.

Ventas al contado, y á plazos con un 5 por 100 de aumento.

Se compra plata vieja ó se cambia.

SEBASTIÁN DÍAZ-MARTA

Comercio, 10.—Toledo.